



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020.

En Benalmádena, siendo las trece horas y cinco minutos, del día doce de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Adjunta D. M. d. I. A. G. C. No asisten D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la fecha de inicio de los expedientes objeto de los contratos.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de alquiler, montaje de decorado, infraestructura, mobiliario y servicios de producción y promocional para la realización de la "Gala Drag Queen Benalmádena 2020"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Festejos, de fecha 3 de febrero de 2020, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de alquiler, montaje de decorado, infraestructura, mobiliario y servicios de producción y promocional para la realización de la "Gala Drag Queen Benalmádena 2020"" , por la cantidad de 14.808,68 € más 3.109,82 € de IVA, a Modula Eventos, S.L.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de sonido, iluminación, audiovisual, efectos especiales y personal técnico para la "Gala Drag Queen Benalmádena 2020"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Festejos, de fecha 31 de enero de 2020, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de sonido, iluminación, audiovisual, efectos especiales y personal técnico para la "Gala Draq Queen Benalmádena 2020"", por la cantidad de 10.750 € más 2.257,50 € de IVA, a Contrarider, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación artística y entrega de premios para la "Gala Draq Queen Benalmádena 2020"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Festejos, de fecha 3 de febrero de 2020, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Contratación artística y entrega de premios para la "Gala Draq Queen Benalmádena 2020"", por la cantidad de 14.900 € más 3.129 € de IVA, a Telón Blanco Producciones, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de las distintas orquestas, compañías artísticas y asociaciones para los bailes, desfiles de carnaval y desfile de la quema de la lagartija, a celebrar los días 22 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2020"

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Festejos, de fecha 3 de febrero y 30 de enero de 2020, en el que consta la necesidad del contrato, así como el del Jefe de la Sección Interdepartamental y Patrimonio donde consta que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Contratación de las distintas orquestas, compañías artísticas y asociaciones para los bailes, desfiles de carnaval y desfile de la quema de la lagartija, a celebrar los días 22 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2020":

Lote 1, pasacalles musical brasileño, por la cantidad de 3.000 € más 630 € de IVA, a Producciones Amadeus Oxvan, S.L.

Lote 2, pasacalles musical charanga, por la cantidad de 1.600 € más 336 € de IVA, a Asociación Musical Los Mihitas.

Lote 3, pasacalles lanzador confetis y serpentinas, por la cantidad de 2.995 € más 628,95 € de IVA, a Trompecoco, S.L.U.

Lote 4, pasacalles lanza ilusiones, por la cantidad de 3.925,62 € más 824,38 € de IVA, a Brotons Cabalgatas y Disfraces, S.L.

Lote 5, pasacalles musical para quema de la lagartija, por la cantidad de 1.050 € más 220,50 € de IVA, a Asociación Musical Los Cachondos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A



Lote 6, actuación grupo Kalima, por la cantidad de 1.200 € más 252 € de IVA, a Montero y Arroyo Consultores, S.L.

Lote 7, actuación grupo Al Andalus, por la cantidad de 1.000 € más 210 € de IVA, a D. Máximo Gómez Padilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.